

27525 - Consolidación de estados financieros

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27525 - Consolidación de estados financieros

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 449 - Graduado en Finanzas y Contabilidad

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante:

- Obtenga conocimientos básicos sobre la información consolidada presentada por los grupos de empresas.
- Conozca las técnicas a seguir en la formulación de los estados financieros consolidados.
- Pueda elaborar los estados financieros consolidados, en concreto, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos 4 y 8.

Al tratarse de una asignatura de Contabilidad Avanzada el estudiante debe disponer de una formación previa de cómo registran las empresas las transacciones económicas, conocimientos que ha ido adquiriendo a través de las asignaturas de contabilidad que ha cursado en años anteriores.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Conocer los conceptos básicos de la información consolidada.
2. Analizar las normas, nacionales e internacionales, que regulan la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.
3. Comprender el proceso de formulación de los estados financieros consolidados.
4. Manejar la metodología y técnicas de elaboración de la información consolidada.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. El fenómeno económico de la concentración de empresas.

Tema 2. La información consolidada. Conceptos básicos.

Tema 3. Regulación de la información consolidada.

Tema 4. El proceso de formulación de cuentas consolidadas.

Tema 5. Método de integración global.

Tema 6. Método de integración proporcional y puesta en equivalencia.

Tema 7. Las cuentas anuales consolidadas.

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Clases prácticas: 30 horas

Estudio Personal: 84 horas

Pruebas Evaluación: 6 horas

6 ECTS = 150 horas

En las clases prácticas se procederá a la resolución y discusión de los casos planteados por el profesor, trabajados previamente por el estudiante, donde se pretende que el estudiante tenga una participación activa interviniendo en la resolución de los casos en el aula.

En el proceso de aprendizaje es necesario el estudio independiente del estudiante así como la realización de pruebas escritas

que sirvan de elemento evaluador.

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

El alumno puede superar la asignatura mediante un sistema de **evaluación global** que se compone de las siguientes actividades de evaluación:

- a) Prueba intermedia escrita (30% de la calificación): esta prueba escrita incluye los contenidos estudiados en los tres primeros temas del programa.
- b) Actividades (10% de la calificación): estas actividades consisten en cuestiones teórico-prácticas a resolver por el estudiante en clase. La calificación de dichas actividades será la media aritmética de la nota de todas ellas.
- c) Prueba final escrita (60% de la calificación): esta prueba escrita incluye los contenidos estudiados en los temas 4 a 7 del programa y se realizará en la fecha de la convocatoria oficial que fija el centro en el calendario de exámenes.

Ambas pruebas escritas tendrán un contenido teórico y práctico. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas de respuestas concisas y claras, y en ellas el alumno debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. Las cuestiones y problemas planteados serán similares a los resueltos en las clases prácticas de la asignatura.

Para poder superar la asignatura será necesario que el estudiante obtenga una calificación mínima de 4 (sobre 10) en las dos pruebas escritas, intermedia y final, y que la media ponderada de éstas y de la nota de las actividades propuestas sea igual o superior a 5 (sobre 10).

La calificación obtenida será la superior de estas dos opciones: $a (30\%) + b (10\%) + c (60\%)$, o bien, $a (30\%) + c (70\%)$.

Aquellos estudiantes que no se hayan presentado a la prueba intermedia o que no hayan alcanzado la nota de 4 sobre 10 deberán realizar la prueba final escrita sobre el total del temario, temas 1 a 7, y dicha calificación será el 100% de la nota. Esta prueba final, se dividirá en dos partes: una primera parte que recogerá los temas 1 a 3 (30%) y una segunda parte de los temas 4 a 7 (70%). Para superar la asignatura debe obtenerse un mínimo de 4 sobre 10 en cada una de las partes, siendo la suma igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Aquellos estudiantes que deseen mejorar su calificación, deberán realizar la prueba escrita sobre el total del temario, prevaleciendo en su caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. En estos casos, regirán las mismas condiciones que en el párrafo anterior.

Este sistema de evaluación es exclusivo para la primera convocatoria ya que, en segunda convocatoria, la evaluación se realizará únicamente mediante el examen escrito global.